



# Asamblea General

Distr. general  
19 de octubre de 1999  
Español  
Original: inglés

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 88 del programa

### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

## Informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

*Relator:* Sr. Hans Brattskar (Noruega)

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1-3	2
Origen y antecedentes del Grupo de Trabajo . . . . .	1-3	2
II. Actividades del Grupo de Trabajo en 1999 . . . . .	4-5	2
III. Situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente . . . . .	6-13	2
IV. Observaciones finales . . . . .	14-19	3

## I. Introducción

### Origen y antecedentes del Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 2656 (XXV), de 7 de diciembre de 1970, con el mandato de estudiar todos los aspectos relacionados con la financiación del Organismo. En esa resolución, la Asamblea pidió al Grupo de Trabajo que prestara asistencia al Secretario General y al Comisionado General del OOPS para resolver los problemas planteados por la crisis financiera del Organismo.

2. En su vigésimo quinto período de sesiones y en todos los períodos de sesiones posteriores, la Asamblea General examinó los informes que le había presentado el Grupo de Trabajo (el más reciente figura en el documento A/53/597) y aprobó resoluciones en las que encomiaba la labor del Grupo de Trabajo y le pedía que siguiera llevándola a cabo durante un año más (la más reciente es la resolución 53/47).

3. El Grupo de Trabajo está integrado por los representantes de los Estados Unidos de América, Francia, Ghana, el Japón, el Líbano, Noruega, Trinidad y Tabago, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Presidente del Grupo de Trabajo es el Sr. Volkan Vural, de Turquía.

## II. Actividades del Grupo de Trabajo en 1999

4. Durante todo el año, los miembros del Grupo de Trabajo siguieron con preocupación las dificultades con que tropezaba el Organismo y, en particular, la grave situación financiera en que se seguía encontrando. El Grupo de Trabajo celebró dos sesiones, el 10 de septiembre y el 13 de octubre de 1999, para examinar la evolución reciente de la situación financiera del Organismo y preparar su informe a la Asamblea General. El Grupo de Trabajo aprobó su informe en la reunión que celebró el 13 de octubre de 1999.

5. En la 121ª sesión del Grupo de Trabajo, celebrada el 10 de septiembre de 1999, el Comisionado General del OOPS hizo uso de la palabra ante el Grupo de Trabajo y le presentó un informe actualizado sobre la situación

financiera del Organismo. El Grupo de Trabajo siguió examinando el informe del Comisionado General en su 122ª sesión, celebrada el 13 de octubre de 1999 (véase la sección III *infra*).

## III. Situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

6. El OOPS concluyó el ejercicio económico de 1998 con un déficit básico de 1,9 millones de dólares en su presupuesto ordinario, correspondiente a la diferencia entre 254 millones de dólares de gastos efectivos y 252,1 millones de dólares de ingresos efectivos. Sin embargo, la diferencia entre los ingresos en efectivo y los 314 millones de dólares del presupuesto en efectivo para ese ejercicio económico entrañaba un déficit presupuestario de 61,9 millones de dólares.

7. El déficit del presupuesto en efectivo se cubrió con el capital de explotación (la diferencia entre el activo y el pasivo del presupuesto ordinario), que se redujo a un nivel de -4,8 millones de dólares hacia fines de 1998. Como señala el Comisionado General del OOPS en el informe que ha presentado a la Asamblea General<sup>1</sup>, esa cifra está muy por debajo del nivel ideal, equivalente al gasto medio mensual, que ascendía a unos 25 millones de dólares, de los cuales 17 millones de dólares correspondían a la nómina de sueldos del personal de zona del Organismo, integrado por casi 22.000 funcionarios. Hacia mediados de 1999, se pronosticó un problema de liquidez potencialmente grave para el resto del año civil de 1999. Un factor que agravaba sobremanera el problema de liquidez del Organismo era que la Autoridad Palestina no le reembolsara el importe de los impuestos al valor añadido y otros cargos percibidos, como derechos aduaneros y tarifas portuarias, que el Organismo le había remitido durante el transcurso de sus actividades en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental. El Comisionado General informó al Grupo de Trabajo de que para septiembre de 1999 esos cargos habían superado los 21 millones de dólares. El hecho de que no se le pagaran los gastos correspondientes a la finalización de las obras del Hospital Europeo de Gaza (respecto de los cuales aún se le adeudaban 11,6 millones de dólares) ni los correspondientes al traslado de la sede del Organismo de Viena a la zona de operaciones (respecto de los cuales aún se le adeudaban 5,2 millones de dólares) también habían contribuido a la grave escasez de efectivo que afectaba al Organismo. La situación de caja había empeorado hasta tal

punto que en septiembre de 1999 el Organismo se vio obligado, por un período muy limitado, a utilizar fondos de su programa de generación de ingresos para pagar los sueldos de ese mes. Los fondos se repusieron en 17 días, a medida que se fueron recibiendo. Se prevé que el Organismo se encontrará en una situación similar para diciembre de 1999, a menos que reciba recursos adicionales.

8. Como los ingresos en efectivo previstos a comienzo de 1988 fueron inferiores a los gastos en efectivo presupuestados, el Organismo se vio obligado a seguir aplicando medidas de austeridad introducidas en respuesta a los reiterados déficit de financiación registrados desde 1993, medidas que se habían arrastrado cada año al año siguiente. A comienzos de 1998, el valor acumulado de resultados de esas medidas de austeridad había alcanzado los 52 millones de dólares. Gracias a esas medidas se habían reducido, del nivel presupuestado de 314 millones de dólares a 262 millones de dólares, los gastos en efectivo estimados en el programa ordinario del Organismo para 1998. Para ese año, los gastos en efectivo se redujeron aún más mediante la aplicación de medidas como el mantenimiento de tasas de vacantes más altas, la demora de la contratación en el contexto del congelamiento general de las contrataciones, la obtención de ahorros de resultados de medidas de reestructuración como el empleo de personal por contrata y la reducción del número de puestos de contratación internacional, y la decisión de no utilizar determinadas partidas presupuestarias en respuesta a controles financieros más estrictos.

9. Las medidas de austeridad prorrogadas para 1998 incluían reducciones considerables de las asignaciones presupuestarias en diversos ámbitos, entre ellos el equipo médico y otros suministros, los viajes, la conservación, la capacitación y las subvenciones para hospitalización de refugiados, así como el congelamiento de determinados puestos y la decisión de no financiar las indemnizaciones por rescisión del nombramiento. Cuando se reunió con el Grupo de Trabajo en Nueva York el 10 de septiembre de 1999, el Comisionado General del OOPS reconoció que, aunque el Organismo había hecho todo lo posible por no reducir los servicios, era indudable que, a raíz de esas medidas, su nivel y calidad se habían visto menoscabados. Ello se había manifestado en el hacinamiento que se observaba en aulas y clínicas, así como en la falta de reparación y el deterioro cada vez mayores de instalaciones antiguas del Organismo, como las escuelas y los centros de salud.

10. Los principales donantes del Organismo han respondido reiterada y generosamente en los últimos años a los llamamientos especiales del Secretario General y del

Comisionado General para que se aporten recursos financieros extraordinarios al presupuesto del Fondo General, así como a los fondos para proyectos. Nuevamente en 1998 y 1999, el Comisionado General y sus colaboradores han hecho todo lo posible por mantener a los donantes informados de la situación, mediante la difusión de informes financieros trimestrales y la celebración de consultas periódicas entre el Organismo, los donantes y las autoridades de los países de acogida. Tras celebrarse consultas de esa índole en septiembre de 1998, abril de 1999 y septiembre de 1999, se prometieron contribuciones adicionales para ayudar al Organismo con su problema de liquidez. Al mismo tiempo, el Organismo siguió tratando de atraer una corriente de fondos confiable y sostenible a fin de no depender de esas medidas paliativas para subvenir sus constantes y cada vez mayores necesidades de recursos. En ese contexto, el OOPS ha hecho un llamamiento para que los donantes cumplan sus promesas de contribuciones en fecha más temprana del año civil o del presupuesto y procuren efectuar sus pagos oportunamente.

11. En el año en curso, el OOPS ha adoptado una nueva metodología de presupuestación más transparente para el bienio 2000–2001. Se esperaba que el nuevo método, que tiene por objeto aumentar la utilidad del presupuesto como instrumento de planificación, gestión y recaudación de fondos, haría que los donantes pusieran a disposición del Organismo una mayor cantidad de recursos. Al adoptar un método basado en programas y orientado hacia el futuro, el OOPS esperaba cumplir su objetivo de financiación completa del presupuesto para 2000–2001 y dejar atrás la crisis presupuestaria de los últimos años.

12. También se adoptaron nuevas políticas en 1999 para la contratación de personal de zona, empezando por los maestros contratados para el año escolar 1999–2000. Con arreglo a esas nuevas políticas, se estaba ofreciendo al personal que trabajaba con arreglo a contratos temporales contratos de plazo fijo con un conjunto de prestaciones más favorables. Esa medida se consideró un cambio de rumbo en las prácticas de empleo que el Organismo había venido siguiendo en los últimos años, el cual con el tiempo podría generar economías considerables en gastos de contratación de personal local y a la vez cumplir el deseo del Organismo de ser un empleador tan justo y competitivo como lo permitan sus circunstancias financieras.

13. La parte del presupuesto del OOPS para el bienio 2000–2001 correspondiente al año 2000 que se presenta a la Asamblea General en su período de sesiones en curso asciende a unos 300,9 millones de dólares en efectivo y en especie, mientras que las estimaciones de gastos en efectivo y en especie correspondientes a 1999 habían sido de 276,2

millones de dólares (el presupuesto presentado a la Asamblea para 1999 ascendía a 352,8 millones de dólares). En el presupuesto de 300,9 millones de dólares correspondiente a 2000 no se prevén las indemnizaciones por rescisión de nombramientos de personal de zona, estimadas en unos 145 millones de dólares.

#### IV. Observaciones finales

14. Una vez más, el Grupo de Trabajo está profundamente preocupado por las perspectivas financieras del OOPS, sobre todo al cabo de siete años de medidas de austeridad, que han mermado el nivel y la calidad de los servicios que presta el Organismo a 3,6 millones de refugiados de Palestina. El Grupo de Trabajo destaca que recae en la comunidad internacional la responsabilidad de velar por que el nivel de los servicios del OOPS siga siendo aceptable en cuanto a la cantidad y calidad, definidas por las necesidades de la comunidad de refugiados, y de procurar que el nivel de los servicios se mantenga a la par del constante crecimiento natural de la población de refugiados.

15. El Grupo de Trabajo reconoce que el OOPS ha logrado apreciables adelantos hacia la eliminación del problema del déficit estructural que sufrió el Organismo en años anteriores, en particular recurriendo a maestros por contrata, reducciones del personal de contratación internacional y otras reformas. El Grupo de Trabajo elogia los esfuerzos incansables del Comisionado General y de todos los funcionarios del OOPS por mantener en marcha las operaciones fundamentales del Organismo a pesar de las limitaciones de recursos con que han tropezado. También encomia al Comisionado General por sus actividades de recaudación de fondos y por su empeño en mantener informados e interesados a los principales donantes y autoridades de los países de acogida, encontrar nuevas fuentes de apoyo y financiación y tratar de ampliar la base de donantes. Insta a que las promesas de contribuciones se cumplan en fecha temprana y de forma cabal, al igual que otros compromisos con el Organismo, en particular el reembolso de los impuestos al valor añadido y otros cargos pagados a la Autoridad Palestina, así como los recursos adelantados por el Organismo con cargo a su presupuesto ordinario para la terminación de las obras del Hospital Europeo de Gaza y el traslado de su sede a la zona de operaciones.

16. El Grupo de Trabajo expresa su alarma ante el persistente efecto negativo en las actividades humanitarias del Organismo de siete años, de medidas de austeridad. Esas medidas han impedido que los programas se amplíen

proporcionalmente al crecimiento de la población de refugiados, han obligado a hacer recortes en las actividades de programas en curso y han impedido adoptar ciertas medidas que normalmente formarían parte del programa ordinario del Organismo. Lo que es más grave es que esas medidas han hecho aumentar el número de alumnos por clase en las escuelas del Organismo, la relación numérica entre los pacientes y el personal de los servicios de salud y el volumen de trabajo de los asistentes sociales que atienden a los refugiados más pobres.

17. Complace al Grupo de Trabajo observar que se han regularizado las condiciones de empleo del personal que había venido trabajando con arreglo a contratos temporales y que se han adoptado nuevas políticas de personal que facilitará el empleo a plazo fijo en condiciones equitativas. A largo plazo, esas medidas podrían contribuir considerablemente a reducir los gastos, en particular del programa de educación, que es el más grande del Organismo. No obstante, el Grupo de Trabajo reconoce que esas medidas no constituyen una solución a largo plazo para la financiación de las actividades ordinarias del Organismo sobre una base sostenible. En cuanto a los efectos de otras medidas de austeridad, preocupa al Organismo que el congelamiento de las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario para becas universitarias, la rehabilitación de albergues y la prestación selectiva de asistencia en efectivo no sólo ha reducido las actividades del Organismo en esa esfera, sino que las ha hecho depender de contribuciones extrapresupuestarias; que las reducciones de las asignaciones para conservar instalaciones han provocado el deterioro del amplio activo físico del Organismo, y que a raíz de las reducciones de las asignaciones para hospitalización algunos pacientes que necesitan atención hospitalaria tal vez no puedan recibirla. El Grupo de Trabajo está gravemente preocupado por los efectos de esas medidas en la vida de los refugiados de Palestina, especialmente en los ámbitos de la educación y la atención de la salud. El Grupo teme que la introducción de nuevas reducciones por motivos de austeridad puedan causar graves dificultades sociales y económicas a una población de refugiados ya sufrida, y que ello imponga una carga mayor sobre las autoridades que acogen a los refugiados. El Grupo de Trabajo sigue considerando que el OOPS hace un aporte vital a la preservación de la estabilidad y la seguridad de la región y que para ello es fundamental que los programas del Organismo reciban los fondos necesarios.

18. El Grupo de Trabajo concuerda en que el problema de los refugiados está profundamente arraigado en una cuestión política originada hace más de medio siglo y en que sigue siendo fundamental resolver ese problema de una

vez por todas de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, los problemas que se plantean a los refugiados hoy en día son de carácter humanitario y deben abordarse como una responsabilidad compartida en el plano internacional. Los servicios que presta el OOPS han de considerarse el mínimo necesario para que los refugiados vivan con dignidad. Que el nivel de esos servicios siga disminuyendo no sólo privaría injustamente a los refugiados del nivel mínimo de apoyo a que tienen derecho, sino que también podría ocasionar un efecto desestabilizador en toda la región. Fundamentalmente, el Grupo de Trabajo espera que el apoyo internacional al OOPS, plasmado en las resoluciones anuales de la Asamblea General en que se reconoce la importancia de su labor y se pide a los gobiernos que contribuyan a ella, se traduzca en medidas encaminadas a asegurar la supervivencia del Organismo sobre una base financiera sólida.

19. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo insta encarecidamente a todos los gobiernos a tener en cuenta las consideraciones que anteceden al determinar la cuantía de sus contribuciones al OOPS para el 2000 y, una vez más:

- a) Exhorta a los gobiernos que todavía no hayan contribuido al OOPS a empezar a hacerlo;
- b) Exhorta a los gobiernos que hasta el momento sólo hayan hecho contribuciones relativamente pequeñas a incrementarlas;
- c) Exhorta a los gobiernos que en el pasado hayan hecho contribuciones generosas al OOPS a continuar haciéndolas en forma oportuna y a tratar de aumentarlas;
- d) Exhorta a los gobiernos que tradicionalmente han demostrado un interés especial en el bienestar de los refugiados palestinos, tanto en la región como fuera de ella, a comenzar a contribuir o a aumentar sus contribuciones;
- e) Exhorta a los gobiernos a considerar la posibilidad de hacer contribuciones especiales suficientes para enjugar el déficit y consolidar el capital de explotación a fin de que los servicios del OOPS puedan proseguir sin interrupción y de que el Organismo pueda restablecer los servicios restringidos como consecuencia de las medidas de austeridad y a procurar que el apoyo de los donantes a los programas de emergencia o especiales o a los proyectos de inversión no merme ni se desvíe de modo alguno de los programas ordinarios del Organismo.

*Notas*

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/54/13).*